



Hace 55 años

# Evolución de la Enseñanza de la Ginecología y Obstetricia en México\*

Dr. Manuel URRUTIA RUIZ.

Coordinador de los Cursos de Postgraduados en Ginecoobstetricia y sobre Esterilidad

**H**ay que considerarle dos aspectos al problema de la enseñanza de la Ginecología y de la Obstetricia:

- 1o. -La enseñanza de las nociones elementales de dichas especialidades a los estudiantes de la carrera de Médico, Cirujano y Partero, y

- 2o. -Los cursos para graduados, es decir, a médicos ya titulados.

Por lo que respecta al primer aspecto es necesario reconocer que no existe actualmente en el programa de estudios de la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cátedra de Ginecología. Esto no quiere decir que no se estudie esta materia, pero como un simple capítulo dentro del Tercer Curso de Patología Quirúrgica, en su parte doctrinaria, y por lo que respecta a su práctica de clínica, también se estudian enfermedades ginecológicas dentro del Tercer Curso de Clínica Quirúrgica.

Hay que reconocer, por lo tanto, que el profesor del Tercer Curso de Patología Quirúrgica tiene que dividir el tiempo que comprende su año escolar, en las tres partes que abarca dicha cátedra: 1) Patología de paredes y cavidad abdominal, con aparato digestivo; 2) aparato genitourinario del hombre; 3) ginecología. Por eso mismo tiene tan limitado su tiempo, que es materialmente imposible que dé un curso elemental de patología ginecológica más o menos completo, menos aún, que se adentre en nociones

de fisiología y endocrinología ginecológicas básicas para la mejor comprensión de las ginecopatías y, por tanto, dejará otros muchos puntos fundamentales de lado y sin tratar.

Otro tanto tiene que verse obligado a hacer el profesor del Tercer Curso de Clínica Quirúrgica, pues tiene que empeñarse en mostrar casos clínicos correlacionados con los temas que abarca el Curso de Patología Quirúrgica correspondiente, por tanto tendrá o no, ocasión de mostrar unas cuantas enfermedades ginecológicas a los alumnos, quienes ya se encuentran en la antesala de su recepción profesional y saldrán a ejercer con grandes deficiencias.

Es penoso confesar que años muy atrás sí existía la Cátedra de Clínica Ginecológica en el programa de la Facultad, yo personalmente recuerdo haberla llevado con el profesor Dr. B. GASTELUM, de quien conservo unos libros con las historias clínicas impresas de las enfermedades estudiadas (1925-1926). Posteriormente desapareció y años más tarde hemos visto con sana envidia, cómo se ha dado lugar en el programa a cátedras similares en importancia, como la de Urología.

Actualmente se encuentra al frente de la Facultad de Medicina un inteligente y dinámico Director, el Dr. Raoul FOURNIER VILLADA que ha revolucionado el programa de la enseñanza, de quien esperamos tenga muy presente el problema que confronta nuestra Facultad, de ser la única en el Mundo entero que no cuenta en su programa con la Cátedra de Ginecología, para la enseñanza de los futuros médicos, que es tan fundamental como muy amplio y fecundo su campo de aplicación en el ejercicio diario de la Medicina.

Creemos que ya es tiempo de que se establezca dicha Cátedra de Ginecología, y espero que la ASOCIACIÓN MEXICANA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, con su aval de

\* Reproducido de: Urrutia Ruiz M. Evolución de la Enseñanza de la Ginecología y Obstetricia en México. Ginecología y Obstetricia de México 1956;XI:7-11.

diez años de fecunda labor, respalde esta justa petición y sea la primera que haga insistencia porque se cuente con dicha cátedra dentro del programa de estudios de la Facultad.

Indudablemente que esta enseñanza de la Ginecología comprenderá tanto el aspecto teórico y doctrinario, como el de su aplicación práctica a la clínica. Deberá impartirse, preferentemente, en el último año de la carrera, con clases teóricas de una hora, tres días por semana, y clases de clínica, también de una hora, tres veces por semana, en días alternos, pero a la misma hora y, de ser posible, por el mismo profesor o bien un ayudante que dé la teoría y el profesor la clínica. Duración mínima del curso: un año escolar.

El programa a que se sujetaría el temario de la Cátedra de Ginecología deberá ser meditado y considerado por una comisión de profesores en la materia, nombrada de común acuerdo, tanto por el Director de la Facultad, como por la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia.

Por lo que toca a la Obstetricia, creo que su enseñanza sí está bien establecida desde hace muchos años en la Facultad de Medicina, y justifica plenamente la designación final del graduado: Médico, Cirujano y Partero. En efecto, durante el quinto año se enseña la Obstetricia teórica, por competentes profesores, y en el sexto hay una cátedra de Clínica de Obstetricia, ejercida por ameritados Maestros. Pienso, en lo personal, que los intentos de fundir e impartir la enseñanza de la Ginecología y de la Obstetricia, en forma de una clínica de Gineco-Obstetricia es poco didáctico y antipedagógico, porque cuando aún no han recibido los alumnos la enseñanza de las nociones básicas, se les hace saltar a un plano más elevado, que puede traerles alguna desorientación que no fijen lo fundamental. Bien está el hacerles comprender las interrelaciones mutuas que ligan a ambas especialidades, pero a mi leal saber y entender, a manera de comentarios complementarios de la cátedra.

Esperando contar pronto con esa Cátedra de Ginecología en la Facultad, paso a considerar el otro aspecto del problema, o sea el de la enseñanza a Graduados de la Ginecología y de la Obstetricia. En este punto, de los cursos de graduados, sí soy decidido partidario de que se imparta la instrucción de ambas especialidades en una forma unitaria destacando la importancia de considerarlas fundidas ambas en la Gineco-Obstetricia.

Hace mucho tiempo que ya se impartían Cursos para Graduados, pero organizados en forma aislada y esporádica, y tan sólo de Ginecología. Así, recuerdo los organizados por la Sociedad Médica del Hospital General, el Curso de Ginecología Médico quirúrgica y Endocrinología Ginecológica, realizado del 1 al 15 de noviembre de 1939, a cargo de los Maestros Don Rosendo AMOR y Don Francisco de P. MIRANDA; otro más dentro de los cursos anuales organizados por la misma Sociedad, que se denominó simplemente "Curso de Ginecología" y que se dio en el lapso del 1 al 14 de octubre de 1941, bajo la jefatura de los mismos profesores.

Con motivo de la fundación de la ASOCIACIÓN MEXICANA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, esta agrupación tomó especial empeño en desarrollar la misión que le estaba encomendada por sus propios Estatutos, de difundir la enseñanza, como uno de tantos medios para promover y elevar el ejercicio de tan nobles especialidades. Y de muy recién organizada, formuló un pequeño e interesante Ciclo de Conferencias de Actualización de Temas de Ginecología y Obstetricia, que se realizó en una semana, del 3 al 7 de Junio de 1946. Viéndose bastante concurrido y asistiendo al mismo varios médicos de diferentes partes de la República.

Viendo el entusiasmo despertado por este primer cursillo, el entonces Presidente de la Asociación, el finado Maestro don Isidro ESPINOSA DE LOS REYES pensó en la necesidad de establecer en forma permanente estos cursos, dándoles una mayor envergadura y comenzó por nombrar la comisión que formularía el temario para un curso que se desarrollaría en dos ciclos, poniéndolo bajo el patrocinio de la Universidad, con el fin de darle categoría y altura universitarias. El entonces Rector de la Universidad, Dr. S. ZUBIRÁN no sólo acogió con simpatía la idea, máxime que se hizo donación de los ingresos del curso para la Campaña de Recuperación de la Universidad, sino que alentó a la Asociación animándola para que estableciera en forma permanente dichos cursos de graduados, que deberían quedar dentro de la Escuela de Graduados de la propia Universidad, por ser ésta la dependencia encargada de impartir la educación y enseñanza superior a los ya graduados.

Con una asistencia de 37 matriculados se dio el primer Ciclo del Curso de Ginecología y Obstetricia para graduados, con una duración de seis semanas, del 16 de junio al 26 de julio de 1947. Actuando como Jefes

del Curso, en la Sección de Ginecología, el Maestro don Rosendo AMOR y en la Sección de Obstetricia el Maestro don Isidro ESPINOSA DE LOS REYES, impariéndose el curso en el Hospital General y contando con los servicios de Ginecología de los Pabellones 14 y 25 y el 30 de Obstetricia, para las prácticas de clínica y además con el Servicio de Fisioterapia y los diferentes Laboratorios para demostraciones prácticas. Al año siguiente se dio el Segundo Ciclo, entre el 7 de junio y el 17 de julio de 1948, también con una duración de 6 semanas y una asistencia de 39 médicos inscritos, tanto de la capital como de la provincia.

Durante los años de 1949 y 1950 se repitieron estos cursos, el primer Ciclo del 30 de mayo al 9 de julio de 1949, y el segundo Ciclo del 13 de marzo al 29 de abril de 1950, con una asistencia al primero de 26 matriculados y al segundo de 22.

Posteriormente se pensó en darles una nueva modalidad a estos cursos, acortándoles en su duración a tres semanas, pues muchos de los médicos que asistían a ellos se quejaban de que no podían desprenderse de sus trabajos o de su clientela por largo tiempo. Además, se imprimió un aspecto novedoso al temario, tocando temas de superior altura a los tratados en los dos ciclos, y se denominó Curso de Actualización Gineco-Obstétrica. Otra innovación más consistió en sacar a los alumnos a otros centros hospitalarios, además del Hospital General, y se les llevó a prácticas de clínica al Hospital Morelos (actualmente Hospital Central Jesús Alemán Pérez), al Centro Materno-Infantil Maximino Ávila Camacho y al Instituto Nacional de Cancerología. Bajo esta novedosa modalidad se impartieron dos cursos, en los años de 1952 y 1953, con una asistencia de 46 matriculados al primero y de 20 al segundo. La primera de estas actualizaciones se desarrolló del 14 de abril al 3 de mayo de 1952 y la segunda del 13 de abril al 2 de mayo de 1953. Con el sensible deceso del Maestro ESPINOSA DE LOS REYES pasó a jefaturar la Sección de Obstetricia el Maestro don José RÁBAGO.

Con motivo de la reorganización Estatutaria de la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia, emprendida durante la gestión presidencial del Dr. Alfonso ÁLVAREZ BRAVO, se procedió a nombrar una comisión que se abocara el estudio y reglamentación de los Cursos para Graduados, habiendo logrado formular el Reglamento respectivo ya incorporado al Estatuto de la Asociación.

En él se establecen las características y modalidades de los cursos, quiénes deben jefaturar sus diversas secciones, requisitos que debe llenar el profesorado, nombramientos de asesores, del coordinador y otros detalles más.

Bajo esta nueva reglamentación se desarrolló un nuevo Curso de Ginecología y Obstetricia para graduados, en dos Ciclos, el primero de los cuales se impartió del 11 al 30 de octubre de 1954, con una asistencia de 41 médicos inscritos, y el segundo acaba de efectuarse entre el 7 y el 26 de noviembre de 1955, con una inscripción de 31 matriculados.

La labor de la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia en materia de enseñanza a graduados no se ha limitado a la Ciudad de México, también se ha extendido y proyectado a la provincia, colaborando en cursos organizados por Universidades de los Estados; así, colaboró en los Cursos de la Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León (18 al 23 de julio de 1949). También cooperó con la Universidad Autónoma de Guadalajara, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la organización y desarrollo de cursos para graduados, el primero tan sólo de Ginecología, desarrollado del 2 al 14 de febrero de 1953. Y el segundo de mayor duración y comprendiendo tanto Ginecología como Obstetricia, que se dio entre el 15 y el 27 de febrero de 1954.

También organizó la Asociación, en coordinación con la Federación Médica del Estado de Chiapas, un pequeño curso "volante" de Gineco-Obstetricia, durante el mes de febrero de 1954, pues los fines de semana salían en avión dos profesores para dar cada uno de ellos dos conferencias en Tuxtla Gutiérrez, y al día siguiente volaban a Tapachula para repetirlas. En esa forma viajaron hasta ocho profesores y se dieron 32 conferencias sobre 16 temas diferentes.

En 1955, la Asociación se encargó de dar un curso breve en la ciudad de Mexicali, en colaboración con la Sociedad de Ginecología de aquella ciudad.

Debe hacerse mención destacada de la colaboración prestada por algunos profesores, miembros de la Asociación al participar, en calidad de profesores huéspedes, en los Cursos de Ginecología y Obstetricia para Graduados Médicos Latinoamericanos, que fueron organizados a iniciativa del Profesor Bernard WEINSTEIN, por la Universidad de Tulane de la ciudad de Nueva Orleans. El primero de estos cursos fue impartido en

mayo de 1947, el segundo del 3 al 8 de mayo de 1948 y el tercero del 8 al 12 de mayo de 1950.

También se han organizado, independientemente, cursos para graduados, como el que desarrollara la Oficina de la Campaña Nacional contra el Cáncer, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, sobre Cancerología Ginecológica, bajo la jefatura del profesor ZUCKERMANN, durante el mes de junio de 1951. Por su parte, las Asambleas Nacionales de Cirujanos han establecido la costumbre de celebrar pequeños cursos, de tres días de duración, puramente teóricos, pero intensivos, que se imparten al finalizar las labores de la Asamblea, es decir a la semana siguiente. El primero de estos cursos fue desarrollado por la Novena Asamblea, en noviembre de 1952; y el segundo por la Décima Asamblea, durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1954. Este último se significó por haber logrado llevar a cabo por vez primera en nuestro medio la realización de un pequeño libro contenido todos los temas tratados en el curso que fue denominado *ACTUALIDADES EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA*, el cual fue financiado por los Laboratorios Chinoin, para su distribución gratuita a los matriculados en el curso, pero del cual debe dársele todo el crédito de su realización al Dr. David FRAGOSO LIZALDE, por el entusiasta empeño que puso en lograrlo.

También debemos alegrarnos de que la *ASOCIACIÓN MEXICANA PARA ESTUDIO DE LA ESTERILIDAD*, nacida al calor del Primer Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia, no sólo ha prosperado, sino que ya ha contribuido, en materia de enseñanza, con la organización de dos cursos, el primero de los cuales se realizó entre el 8 y el 13 de noviembre de 1954. Con una asistencia de 15 matriculados, y el segundo terminó recientemente, con una inscripción más numerosa, que ascendió a 25, y se efectuó entre el 14 y el 19 de noviembre de 1955. Estos cursos se han caracterizado por exigir el comprobante de haber hecho previamente un curso de graduados en Gineco Obstetricia, Urología o Laboratorio; son, además, intensivos, ocupando todo el día, con suficientes prácticas

y entrega obligatoria de sinopsis mimeografiada de cada conferencia.

Desde hace tres años la Oficina de Enseñanza e Investigación Científica del Hospital General estableció unos Cursos de Especialización sobre distintas materias, y entre ellas, de Ginecología y por separado de Obstetricia. Estos cursos que tienen una duración de un año obligan al médico que los toma, no más de dos a tres por cada Servicio, a hacer una semirresidencia, tienen un carácter de entrenamiento práctico intensivo y deben escribir un trabajo o tesis, al final del curso para obtener el diploma correspondiente. Los Servicios de Ginecología del Pabellón 25 a cargo del Maestro AMOR, y el Pabellón 14 a cargo del Profesor ZENTENO, ya han recibido y egresado a varios médicos inscritos en dichos cursos.

La nutrida asistencia a tantos y tan diversos cursos, como hemos pasado en revista, prueba el anhelo de prepararse mejor y perfeccionar sus conocimientos, que revelan los médicos jóvenes, tanto de la capital como de la provincia, y esto habla muy en su favor, y es muy plausible pensar que en esta forma se están preparando las futuras generaciones de gineco-obstetras, que no conformes con tomar dichos cursos, se inscriben posteriormente en las Reuniones Nacionales de Ginecología y Obstetricia y en los Congresos de dichas especialidades, y algunos hasta ingresan en la Asociación, presentando interesantes trabajos.

Hemos tenido la satisfacción de comprobar la asistencia de varios médicos que vienen desde el extranjero a tomar estos cursos para Graduados, y así hemos tenido varios de diversos países de Centroamérica, las Antillas y Venezuela.

Pero debemos confesar que estos cursos aún adolecen de algunas fallas, que deben ser corregidas, que son factibles de mejorarse, y de llegar con el tiempo hasta lograrse cursos académicos de estas especialidades. Por tanto, creo que lo más importante es ver al futuro, con miras a intensificar la enseñanza de estos cursos y su perfeccionamiento, firmemente apoyados en la experiencia del pasado.